

## **El Presidente Felipe Calderón en el evento Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012**

México, D.F., a 9 de diciembre de 2008

Muy buenos días.

Amigas y amigos.

Señores integrantes del Gabinete.

Integrantes del presidium.

Estimados servidores públicos.

Estimados representantes de los sectores social y privado.

Señoras y señores:

Es un honor para mí el poder participar en esta reunión en la que, por una parte se conmemora el Día Internacional Contra la Corrupción, y por la otra se presenta el Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción del Gobierno Federal.

Saludo también con respeto al maestro Alonso Lujambio, Presidente del Instituto Federal de Acceso a la Información.

Desde hace mucho tiempo la corrupción amenaza el presente y compromete el futuro de las naciones. México, por desgracia, no ha sido la excepción.

La corrupción constituye uno de los principales riesgos para el buen Gobierno, obstruye el crecimiento económico, el desarrollo sustentable, los intercambios comerciales y el fortalecimiento de la democracia.

En México y en el Gobierno Federal estamos decididos a resolver este problema y por eso impulsamos una política anticorrupción con visión de Estado. El compromiso es contar con una Administración Pública moderna, eficiente, honesta y enfocada a servir a la gente.

Una administración que verdaderamente se ponga en los zapatos de los ciudadanos a los que sirve. Y a ese respecto contamos ya con algunos avances muy importantes.

Por una parte, tenemos una legislación de vanguardia en materia de acceso a la información pública. En el caso del Gobierno Federal, cualquier ciudadano puede preguntar prácticamente lo que quiera, lo puede hacer, incluso, de manera anónima; cada año crecen, hasta llegar a cifras de cientos de miles, las preguntas que se hacen al Gobierno Federal, y que obligatoria y puntualmente el Gobierno Federal responde.

Adicionalmente, a través de una Reforma Constitucional, en esta Administración impulsamos que esta medida fuese de carácter obligatorio no sólo para el Gobierno Federal, sino para los tres órdenes de Gobierno, a fin de garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en el Gobierno Federal.

Por otra parte, el Gobierno también publicó reformas constitucionales en materia del ejercicio de gasto público y su fiscalización, como una parte integral de la Reforma Hacendaria por los que menos tienen.

En esta reforma se establecen las bases para una contabilidad gubernamental uniforme, para una presentación homogénea de la información financiera y presupuestal.

También se establece la transparencia y la rendición de cuentas, como principios en la administración de los recursos públicos, y las bases para contar con un presupuesto basado en resultados.

Debo decir que el presupuesto 2009 del Gobierno Federal ya cuenta con este enfoque estratégico que ha sido aprobado por el Congreso de la Unión, en particular por la Cámara de Diputados.

Hoy estamos reunidos aquí para dar un paso más en la tarea de transformación del servicio público. Con la presentación del Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012, nos ponemos en la ruta correcta para instituir las mejores prácticas en el quehacer gubernamental.

Este Programa es un hasta aquí del Gobierno y de la sociedad contra la corrupción y las malas prácticas, es un compromiso común que nos lleva a decir, en las palabras y en los hechos: cero tolerancia a la corrupción, cero tolerancia al soborno, a la extorsión, a las trampas; cero tolerancia al influyentismo o al compadrazgo en las compras gubernamentales; cero tolerancia al mal uso y al despilfarro de los recursos públicos.

Como ya se mencionaron aquí los alcances del programa anticorrupción que hoy ponemos en marcha, quiero resaltar el sentido estratégico de los seis ejes rectores que lo conforman.

El primero es consolidar una política de Estado en materia de información, transparencia y rendición de cuentas. Además de cumplir con el nuevo marco legal e institucional que garantiza el derecho de los mexicanos a la información, hemos decidido ir más allá. Por eso vamos a socializar toda la información que sea útil para mejorar los servicios públicos.

Por ejemplo, a través de Internet hacemos del conocimiento público los resultados de la Prueba ENLACE, obtenidos en cada grupo y en cada escuela.

En la medida en que seamos más transparentes, habrá mejores prácticas y mayor eficacia en la gestión gubernamental.

Estamos empeñados en dotar de un nuevo valor social a la Función Pública. Actuamos de cara a la sociedad, bajo el escrutinio público, porque sabemos que ese es el único camino para recuperar la confianza ciudadana en las autoridades, y lo hacemos porque este Gobierno es un Gobierno de puertas abiertas y sin secretos, un Gobierno comprometido con la transparencia y en lucha contra la corrupción.

El segundo eje del programa es fortalecer la fiscalización de los recursos públicos y mejorar el control interno de la Administración Pública Federal.

Hemos hecho un esfuerzo importante para vigilar el buen uso de los recursos del erario. Hemos desarticulado redes de corrupción en PEMEX, en DICONSA, en Aduanas o en áreas vinculadas con la construcción de obra pública.

A la fecha han sido sancionados más de 11 mil 500 servidores, a quienes se les han impuesto sanciones por casi cuatro mil millones de pesos.

De manera adicional, tan sólo en el último año se ha logrado recuperar más de dos mil 600 millones de pesos, que no habían sido ejercidos por las dependencias federales o que habían sido utilizados de

manera incorrecta, se ha solicitado a gobiernos estatales el reintegro a las arcas públicas de otros 500 millones de pesos.

Sabemos muy bien que la tarea está lejos de concluir y que a la par que vamos cerrando el cerco a actos de corrupción en la Administración Pública, debemos hacerlo sin obstruir ni paralizar el servicio a los ciudadanos.

Necesitamos saber combinar la eficiencia y la transparencia con la honestidad en el desempeño público. Tenemos que ser una Administración comprometida con la honestidad, pero también comprometida con la rapidez y eficiencia en el servicio.

Le he instruido al Secretario Vega Casillas para que rediseñe el sistema de auditorías con dos propósitos muy claros: enfatizar el aspecto preventivo, prevenir áreas de riesgo de corrupción, y también propiciar mejoras de procesos y de gestión.

Un tercer eje. Es contribuir al desarrollo de una cultura de legalidad, donde se enfatice, precisamente, la ética y la responsabilidad pública. Partimos de la premisa de que la corrupción sólo puede echar raíces en una sociedad permisiva y tolerante, que cierra los ojos al cohecho y al soborno.

Para crear una cultura de legalidad es imperativo que los niños y los jóvenes de México crezcan con apego a valores, como son la honestidad, la integridad, ética, la obligatoriedad del bien, el respeto a los demás, el respeto a la ley, el respeto a sí mismo, la solidaridad y el bien común.

Por eso convoco a las instituciones académicas, a las organizaciones civiles, a las instituciones educativas, a las empresas y a los medios de comunicación a realizar campañas que fomenten la cultura de legalidad, a realizar campañas de información y también a poner freno a la corrupción en el sector público, en la sociedad civil, en todos los ámbitos de la vida nacional.

Es fundamental que México sea un país donde se vivan valores, que son los únicos que verdaderamente alzan valladares contra la corrupción en los gobiernos.

El cuarto eje rector es: institucionalizar la participación ciudadana en el combate a la corrupción y en la mejora de la transparencia. La colaboración de la sociedad es esencial para ganar la batalla contra las malas prácticas gubernamentales, como ya lo hemos escuchado aquí en un caso de corrupción que fue denunciado, por valentía del ciudadano que la sufría, y resuelto.

México necesita una ciudadanía que denuncie las mordidas y las extorsiones de los servidores públicos, que evidencie la arbitrariedad, que termine con las comisiones que se cobran en la asignación de servicios o de obras públicas de manera absolutamente ilegal y en beneficio de unos cuantos pillos.

Necesitamos una ciudadanía que recupere la transparencia en los procesos gubernamentales como un enorme bien público que México necesita.

En el Gobierno Federal estamos decididos a abrir nuevos espacios a la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos. Actualmente, sólo el 15 por ciento de los programas federales tienen mecanismos de contraloría social; el compromiso que asumimos es que al menos la mitad de estos programas cuenten con esquemas de vigilancia ciudadana, antes de que concluya la presente Administración.

Asimismo, vamos a fortalecer la figura de testigo social en los procesos de compra del sector público; también incrementaremos los operativos de usuario simulado en las oficinas públicas para detectar y sancionar a los servidores públicos corruptos.

Aprovecho esta oportunidad para reconocer la valentía, la honestidad y la integridad de Rubén Orihuela, quien, como lo ha relatado, contribuyó a desarticular una práctica de corrupción en Luz y Fuerza del Centro.

Más allá de estos mecanismos, hoy cualquier ciudadano puede denunciar actos de extorsión. Esto es un compromiso también cumplido por el Gobierno Federal entre los asumidos en el Acuerdo por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad, el establecer un instrumento accesible, fácil para los ciudadanos para denunciar la corrupción.

Se trata del teléfono, desde luego en las páginas de internet de las propias dependencias federales, pero también del teléfono 01-800 FUNCION que, aprovecho para puntualizarlo en sus dígitos: 01-800-386-24-66, probablemente le hubiéramos puesto 01-800-TRAMPA o TRANSA, a lo mejor se lo aprende más rápido la gente; pero ni modo, es 01-800-FUNCION, hay que revisar la alternativa de todos modos, no está mal tener dos teléfonos.

Adicionalmente, en todas las oficinas de correos del país también ya hay formatos con el porte pagado para denunciar actos de corrupción.

Así, con la ayuda de los ciudadanos, fortalecemos la lucha contra la impunidad.

El quinto eje es establecer nuevos mecanismos de coordinación para el combate a la corrupción en toda la Administración Pública Federal. Aquí el compromiso es crear sinergias institucionales en la lucha contra este flagelo para entregar los mejores resultados a la sociedad.

La colaboración entre las instancias responsables es fundamental para prevenir, abatir y sancionar a los servidores públicos que caigan en actos ilegales.

Y, finalmente, el sexto eje rector de este Programa es combatir la corrupción en las instituciones federales de seguridad pública y de procuración de justicia.

Decía un gran mexicano, José Ángel Conchello, que para combatir la corrupción no hay que olvidar que las escaleras deben barrerse de arriba para abajo, y así lo estamos haciendo.

No hemos dudado ni dudaremos en detener y castigar a quienes traicionen la confianza ciudadana. Todo el peso de la Ley a los malos servidores públicos, porque si queremos vencer este mal antes debemos sacarlo de nuestra propia casa.

Por eso, en materia de seguridad y procuración de justicia hemos enfatizado en la puesta en operación de exámenes de control de confianza, exámenes psicológicos, exámenes poligráficos, exámenes socioeconómicos, exámenes toxicológicos para quienes deben servir a los mexicanos en áreas tan sensibles.

Hemos fortalecido las facultades de investigación, acopio de información, inteligencia, denuncia ciudadana, información e informantes en las estructuras de procuración y seguridad pública, para poder también, no sólo combatir a la delincuencia afuera, sino especialmente su infiltración adentro.

Y por eso, con el Operativo Limpieza seguiremos actuando contra policías, agentes, ministerios públicos o cualquier servidor que esté implicado en actos de corrupción y que se haya pasado a las filas del crimen.

Finalmente, quiero señalar que hoy los gobiernos enfrentan redes regionales y globales de corrupción ligadas al crimen organizado. Organizaciones criminales que no reconocen fronteras, leyes ni principios éticos; es un poder ilegal que desafía y confronta la gobernabilidad y la potestad del Estado en regiones del país.

Para ser más eficaz en la lucha contra este grave problema se requiere, por una parte, de la cooperación internacional, y por la otra, de instrumentos legales que faciliten, precisamente, la persecución de los delincuentes.

Y en el caso que proceda su extradición, la recuperación de los activos que utiliza para delinquir y también la protección de quienes tienen el valor de denunciar. Así como medidas más claras, más severas para prevenir el lavado de dinero.

México es el único país de América Latina que ha suscrito tres instrumentos internacionales en esta materia. Si bien los mexicanos sabemos que la colaboración internacional es un medio poderoso para superar más rápidamente este cáncer de nuestro tiempo, también somos conscientes de que los avances más sustantivos dependen fundamentalmente del trabajo de cada país; y si la cooperación es válida a nivel internacional, más lo es, más necesaria es a nivel regional y entre distintos órdenes de Gobierno.

El esfuerzo para erradicar la corrupción en todos los ámbitos de la vida pública, pero particularmente en los ámbitos policiaco y ministerial, en las sensibles tareas de seguridad pública y procuración y administración de justicia, se requiere no sólo la voluntad, sino el firme compromiso de todos los órdenes de Gobierno y de los poderes públicos, sin excepción; se requiere una labor coordinada, enérgica, de verdadero compromiso, que permita erradicar las estructuras de corrupción, que no de ahora, desde hace mucho tiempo, lo sabemos, han operado en distintos puntos de la República Mexicana y en todos los órdenes de Gobierno.

Amigas y amigos:

La corrupción empobrece a los mexicanos, encarece los productos y servicios que pagan las familias, eleva los costos de producción de las empresas, vulnera la competitividad del país, acelera la destrucción de los recursos naturales, fomenta el delito y la violencia y, por ende, pone en peligro a las familias y, desde luego, reduce la confianza ciudadana en las autoridades, que es indispensable para la buena conducción del Gobierno.

Por eso, hoy reafirmo ante ustedes y a ante todos mexicanos mi compromiso personal con el combate frontal a la corrupción; mi compromiso con la rendición de cuentas y la transparencia, porque estoy convencido de que son requisitos de nuestra democracia y de su viabilidad. Por eso también son prioridad de mi Gobierno.

Estoy seguro de que juntos, sociedad y Gobierno, seguiremos avanzando con firmeza en la construcción de un México seguro, un México honesto, un México transparente.

Sí podemos lograrlo, sí podemos porque somos muchos más los mexicanos que no aceptamos la corrupción como forma de vida, porque degrada, precisamente, nuestra convivencia; porque somos millones y millones más los que creemos y actuamos conforme a la idea de que sólo el trabajo y la honestidad que prevalece entre los seres humanos es el elemento de cohesión indispensable para la sociedad.

Porque somos más los que creemos en el respeto a la Ley y a las instituciones, que quienes las vulneran.

Y somos muchos más los ciudadanos que trabajamos por un México en orden, en paz y en libertad. Un México a la altura de nuestros sueños, de nuestros desafíos y de la dignidad de todos los mexicanos.

Muchas gracias.